

### DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

## MEMORÁNDUM

No. 2020-2110 Dir. Reg. Occ.

**PARA** 

: Lic. Carlos Alfredo Castillo Oficial de Información

MINSAL

DE

: Dr. Gustavo Ernesto Díaz Director Regional de Salud de Occidente en Funciones

**ASUNTO** 

: Presentando información requerida por Ciudadana según Ley

de Acceso a la Información Pública.

**FECHA** 

: Jueves, 18 de Junio de 2020.

Reciba un cordial y respetuoso saludo, con los mejores deseos que su gestión siga siendo exitosa durante el año.

Respetable Lic. Castillo en relación a lo solicitado en Memorándum No. 2020-6017-308 de fecha 15 de Junio de 2020, Solicitud No. UAIP/OIR/MINSAL 322-2020 en el cual solicitan información sobre Listados de Centros de Cuarentena por Departamento y Municipio y Listados de Centros de Detención por Departamento y Municipio.

Adjunto encontrará la información solicitada, la cual fue recopilada y consolidada por esta Dirección Regional al 18 de Junio del presente año..

Sin mas sobre el particular y agradeciendo su atención al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

Listado de Centros de Cuarentena en la Región Occidental

Fecha: 18 de Junio de 2020

Observaciones Embarazadas Albergadas (ya incluidas en el Total de Mujeres) 0 0 0 0 M Total 911 58 8 50 Consolidado Total 31 35 74 ш 27 42 1.5 0 Adultos Mayores 30 a 39 40 a 49 50 a 59 60 o más años años 60 o más 9 m 0 8 E E 8 4 0 m 2 0 os años M F M 2 2 0 0 1.2 1.3 0 Personas Adultas 0 ц. 2 0 1 11 11 Σσ 21 F M F 15 17 4 2 2 2 20 a 29 años 24 0 13 Menor de 1 1 a 4 5 a 9 Años 10 a 19 Años Años Adolescentes Σο 0 5 Año Anos F M F M F 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Niños/as 0 0 0 0 0 0 0 0 0 HOTEL ALICANTE MONTAÑA CIUDAD MUJER Cuarentena PALMERAS TOTAL Municipio Santa Ana Sonzacate Ataco Departamento Ahuachapan Santa Ana Sonsonate No. H 2 W 4 2

No hay Centros de Detención en la Región Occidental

щ

Dr. Gustavo Ernesto Díaz Director Regional de Salud de Occidente en Funciones





# **DIRECCIÓN REGIÓN DE SALUD METROPOLITANA**

### MEMORÁNDUM

No. 2020-3000-DRSM-EXT,-237

Para:

Carlos Alfredo Castillo Martinez

Oficial de Información

De:

Dra. Patricia Eugenia Valiente Ramos

Directora Región de Salud Metropolitana

Asunto:

Respuesta a la solicitud de Memorándum 2020-6017-308

Fecha:

22 de junio de 2020

Reciba un cordial saludo, en respuesta a lo solicitado en el memorándum 2020-6017-308, Marcada con la Referencia UAIP/OIR/MINSAL 322-2020, proveniente de la OIR, de fecha 15 de junio del presente año, por medio de la cual solicitan: Listado de Centros de Cuarentena por Departamento y Municipio que contenga además información sobre la cantidad de personas en cuarentena desagregada por sexo, grupo etario y embarazadas.

Listados de Centros de detención por departamento y municipio además información sobre la cantidad de personas restringidas por violar la cuarentena desagregada por sexo, grupo etario y embarazada. Ubicación y cantidad de personas albergadas en cada uno, le remito la información en dos hojas conteniendo lo peticionado.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

RO/UJ

RECIBIDO
FECHA 24-06-20
NOMBRE OIR/MINSON
HORA / 12:43 ain



#### N° 2020-3000-RSM-DGSS-0104

#### **MEMORANDUM**

PARA:

Dra. Patricia Eugenia Valiente Ramos Directora Región Metropolitana de Salud

DE:

Dr. David Alberto Rivas Lozano Técnico de provisión de servicios

A TRAVÉS DE:

Dr. José Roberto González García.

Coordinador de la División de Gestión de Servicios de Salud.

FECHA:

16 de Junio 2020.

Asunto:

Respuesta memorándum 2020-6017-308

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es informar para dar respuesta a memorándum 2020-6017-308 de la OIR donde solicitan: "Listado de centro de cuarentena por departamento y municipio que contenga además información sobre la cantidad de personas en cuarentena desagregada por sexo, grupo etario y embarazadas", por tal motivo adjunto la información solicitada.

Es de aclarar que a esta fecha no se tienen personas albergadas por violar la cuarentena desagregada, en ninguno de los centros de cuarentena.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD REGION METROPOLITANA DE SALUD

	S (YA	П																					
CONSOLIDADO DE CENTROS DE CONTENCION	EMBARAZADAS (YA INCLUIDAS EN EL TOTAL DE MUJERES)		0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0
	60 o más TOTAL	TOTAL	26	83	48	19	24	15	18	23	27	61	Н	28	70	32	4	9	38	29	49	38	12
		Σ	22	54	31	7	14	н	12	22	15	14	0	10	4	21	0	0	15	26	38	38	10
		<u>.</u>	4	29	17	12	10	14	9	н	12	47	-	18	-	11	4	9	23	41	11	0	2
		Σ	0	1	0	0	0	0	0	0	15	14	0	0	0	4	0	0	2	26	0	0	0
		ш	0	1	1	0	0	1	0	0	12	47	0	11	0	2	0	0	2	41	0	0	0
	30 a 39 años 40 a 49 años 50 a 59 a ños	Σ	2	co	П	1	Н	0	0	4	0	0	0	2	1	4	0	0	Н	0	2	2	co
		ч	0	5	m	0	Н	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	2	0	0	0	0
		Σ	00	15	7	1	2	0	0	10	0	0	0	2	0	4	0	0	cc	0	10	6	2
		L	0	10	m	1	33	52	2	1	0	0	7	0	0	1	П	1	72	0	2	0	0
		Σ	6	16	13	0	9	0	3	∞	0	0	0	0	0	9	0	0	33	0	11	00	1
	a 19 años 20 a 29 años 30 a 3	ш	2	7	4	1	4	es	0	0	0	0	0	2	0	3	2	2	2	0	4	0	2
		Σ	8	15	10	1	5	0	7	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	14	15	2
		ш	2	5	9	9	2	2	2	0	0	0	0	00	1	2	0	2	2	0	3	0	0
		Σ	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	33	0	0	0	П	0	1	4	2
	10 a 1	ı	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	0	2	0	0
	años	Σ	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0
	5 9 9	ш	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0
	1 a 4 años	Σ	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0
		14	0	7	0	0	0	0	П	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0
	Menor de 1 año	Σ	0	0	0	2	0	Т	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Men	ш	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CENTROS DE CUARENTENA		HOTEL MIRADOR PLAZA	HOTEL TERRAZA	HOTEL NOVO	HOTEL MESON DE MARIA	HOTEL RAMADA INN	HOTEL MORRISON	HOTEL Y BOUTIQUE SAN BENITO	HOTEL IZALCO	ESCUELA DE CIEGOS ISRI	ASILO SARA	HOTEL VILLA TERRA	HOTEL CITLALLI	XINCA HOTEL	HOTEL WINDSOR	HOTEL SHAGUL	CIUDAD MUJER (SAN MARTIN)	HOTEL LAS PALMAS	ASILO SARA AREA DE PSIQUIATRIA	S DE NOVIEMBRE	DON RUA	HOTEL MEDITERRANEO PLAZA
	MUNICIPIO		SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
	DEPARTAMENTO		SAN SALVADOR																				
			н	7	m	4	Ŋ	9	_	00	0	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21



DRSP/JUNIO/2020-1015

#### **MEMORANDUM**

HAR MAN

PARA:

Carlos Alfredo Castillo. Oficial de Información.

DE:

Dr. Daniel Osmín Soriano Pocasangre Director Regional de Salud Paracentral

FECHA:

23-06-2020

**ASUNTO:** 

Respuesta a requerimiento de información.

Reciba un cordial saludo, en atención a solicitud de información pública con referencia girada a través de memorando N°2020-6017-308, con fecha 15 de junio del presente año, mediante el cual requiere la siguiente información:

Listado de centros de cuarentena por departamento y municipio que contenga además información sobre la cantidad de personas en cuarentena, desagregada por sexo, grupo etario y embarazadas; tengo a bien infórmale que la región paracentral desde el inicio de la pandemia hasta la fecha ha contado con 12 centros de cuarentena, de los que 10 se localizan en el departamento de La Paz, específicamente 7 en el municipio de la Herradura y 3 en San Luis Talpa, los cuales detallo a continuación:

Hotel Bahía Dorada, Hotel Bahía del Sol, Hotel Joyas del Pacífico, Hotel Pacífic Paradise, Hotel Izalco Resort, CONAB, COSTACEL, UCEPIC, Segunda Brigada de la Base Aérea, Hotel Las Hojas Resort. Además, se cuenta con el hospital temporal situado en el municipio de Tecoluca, San Vicente, y la casa de retiro Santísima Trinidad en el municipio de Candelaria, Cuscatlán.

Los datos obtenidos de las nóminas oficiales de centros de cuarentena, registran un total de 2,442 personas atendidas, siendo 867 mujeres y 1,575 hombres. En relación a la distribución por grupos de edad, 106 eran menores de 10 años, 157 entre 10 y 19 años, 705 de 20 a 29 años, 592 entre 30 y 39 años, 446 de 40 a 49 años, 251 entre 50 y 59 años, además de 185 de 60 a más años.



DRSP/JUNIO/2020-1015

Teléfono: 2393 - 2025

Listados de centros de detención por departamento y municipio que contenga además información sobre la cantidad de personas restringidas por violar la cuarentena desagregada por sexo, grupo etario y embarazadas. La región paracentral no ha tenido en este periodo centros de detención aperturados.

En razón de lo cual remito anexa la información solicitada y en cumplimiento al Acuerdo Ministerial N° 197, hago de su conocimiento que la documentación requerida consta de un total de <u>dos</u> hojas, a efectos de establecer el monto a cancelar por el servicio solicitado.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente.